



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

27-2-2015

Tribunal Condena a 7 años 6 Meses de Reclusión a Ciudadano por Tentativa de Robo Agravado Continuado

Tegucigalpa.- La Sala II del Tribunal de Sentencia por unanimidad de votos mediante un acuerdo de Estricta Conformidad entre las partes condenó a una pena de 7 años 6 meses de reclusión al ciudadano Santos Ovidio Girón, como autor responsable de un delito de Robo Agravado en su Grado de Ejecución de Tentativa en perjuicio de cuatro testigos protegidos, por hechos ocurridos en el mes de febrero del año 2013 en un autobús de la ruta Popular, El Sitio la Peña.

Según hechos probados el día jueves 28 de febrero de dicho año como a eso de la 1:00 a 2:00 de la tarde, varias personas entre ellos los testigos protegidos se trasportaban en un autobús urbano de la ruta antes mencionada, cuando se transitaban a inmediaciones del Plantel de los Cobras en la Colonia 21 de octubre se paró el imputado quien les manifestó a los pasajeros que se trataba de un asalto quien ordenó a otras tres personas que iban en el bus que procedieran a despojar a los pasajeros de sus pertenencias ordenando además a sus acompañantes que al que se moviera le dispararan.

A raíz de un golpe le propiciaron a no de los testigos protegidos se generó un Zafarrancho en la unidad automotor por lo que varios de los pasajeros entre ellos los testigos protegidos se bajaron del bus quienes denunciaron el hecho a unos policías que se trasportaban en una patrulla quienes dieron persecución a cuatro personas que se bajaron del bus logrando capturar Santos Ovidio Girón el que fue remitido a la Fiscalía de turno.

